

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 417 -2017-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES PARA LA SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN – SEDE NACIONAL**

ÁREA USUARIA	Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional
PUESTO	Coordinador de Investigaciones y Publicaciones

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Coordinar, supervisar y monitorear la programación y ejecución de las actividades de investigación arqueológica de los proyectos de Tramo e Integrales de acuerdo a los objetivos establecidos por la Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller y/o Licenciado en Arqueología
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años como especialista y/o asesor en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en temas relacionados a la investigación y publicación en proyectos arqueológicos en el sector público. • Haber ocupado un puesto como Especialista.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Maestría en Arqueología.



PERÚ

Ministerio de Cultura

*(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.)¹

Conocimientos relacionados al servicio

- Conocimientos de la Ley General de Patrimonio Cultural.
- Conocimientos en Etnohistoria colonial Andina.
- Conocimiento en Periodos prehispánicos tardíos y colonial temprano.
- Conocimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Supervisar la investigación arqueológica desarrollada por los Proyectos de Tramo y Proyectos Integrales de Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
- Coordinar las líneas de investigación etnohistórica abordadas por las distintas áreas del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
- Revisar y editar publicaciones científicas (libros y revistas) y publicaciones de difusión (formato coffee table) referentes al Sistema Vial Inca y temas afines.
- Organizar simposios y conferencias científicas con la participación de especialistas nacionales e internacionales vinculados al estudio del Qhapaq Ñan.
- Otras acciones que asigne el Jefe inmediato dentro de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Qhapaq Ñan – Sede Nacional
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/10/2017 al 03/11/2017
CONVOCATORIA	

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/11/2017 al 10/11/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	13/11/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	14/11/2017 al 15/11/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	16/10/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	20/11/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/11/2017